



Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
 PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

	F-GC-29	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
	Versión 4 / Junio de 2020	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0145 de 2020	Acta Nº	3	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	6.000.000
CONTRATISTA	Jorge Andrés Herrera Parra			2. VALOR ADICION (+)	
NIT O CC:	15.990.232			3. VALOR TOTAL (#2)	6.000.000
CDP (#, rubro y fecha)	405, 21020211, 27 DE MARZO DE 2020			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	2.000.000
RP (#, rubro y fecha)	00448, 21020211, 7 DE MAYO DE 2020			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.000.000
				6. VALOR NO EJECUTADO (3-4-5)	3.000.000

OBJETO DEL CONTRATO: PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN RADIAL Y VOZ EN OFF DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES

TIPO DE RECURSOS	Propios	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5- Pagos SENA y ICBF.	N/A	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	<input checked="" type="checkbox"/>	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	N/A	<input checked="" type="checkbox"/>
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó documentación para ser archivada en la

Laura Cardona Patiño
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE

Laura Cardona P 26/08/2020
 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	<input checked="" type="checkbox"/>
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	<input checked="" type="checkbox"/>
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	N/A
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	<input checked="" type="checkbox"/>
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	<input checked="" type="checkbox"/>
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)	
Copia del registro presupuestal	

Fecha de presentación 25 de agosto 2020

DATOS DEL SUPERVISOR		
PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO	JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
841102593	AHORROS	BANCO DE BOGOTÁ
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO





ACTA DE RECIBO N° 03

CONTRATO: N° 0145 DE 2020 /

CONTRATISTA: Jorge Andrés Herrera Parra

OBJETO: PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN RADIAL Y VOZ EN OFF DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES

TOTAL: \$ 6.000.000 IVA INCLUIDO

PLAZO: SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

RECURSOS: PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los 25 días del mes de agosto de 2020, se reunieron Paula Milena Velásquez, Jefe Departamento Administrativo y Financiero de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en su calidad de Supervisora, y Jorge Andrés Herrera Parra como contratista con el fin de realizar el Acta de Recibo N.º 03 del contrato N.º 0145 de 2020.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN RADIAL Y VOZ EN OFF DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES	\$6.000.000
VALOR TOTAL DEL ACTA		\$1.000.000

Atentamente,

PAULA MILENA VELÁSQUEZ CASTAÑO

Jefe Depto. Administrativo y Financiero
 Supervisora
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

JORGE ANDRÉS HERRERA PARR
 Contratista





Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

Manizales, agosto 25 de 2020 /

**LA JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO
No. 0145 DE 2020**

CERTIFICA QUE:

El contratista Jorge Andrés Herrera Parra, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.990.232 de Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que se reporta en el Acta parcial No. 03 del contrato No. 0145 de 2020, correspondiente del 14 de Julio al 13 de agosto de 2020.

Para constancia se firma los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2020.

PAULA MILENA VELÁSQUEZ CASTAÑO
Jefe Departamento Administrativo y Financiero
Supervisora





Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

Manizales, Agosto 25 de 2020 ✓

Doctora

PAULA MILENA VELÁSQUEZ CASTAÑO

Jefe Departamento Administrativo y Financiero

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas con cargo al Contrato No. 0145 de 2020.

OBJETO: PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN RADIAL Y VOZ EN OFF DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES

Permítame enviarle la relación de las actividades realizadas comprendidas entre el 14 de julio y el 13 de Agosto de 2020, las cuales relaciono a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS: Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. GUIÓN VIDEO FALLO CORTE CONSTITUCIONAL

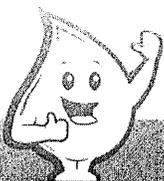
DURACIÓN: 1'20 Corrección final

EL PASADO 23 DE JULIO LA CORTE CONSTITUCIONAL TUMBÓ EL DECRETO PRESIDENCIAL 580 EL CUAL LE DABA LA POTESTAD A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE SUBSIDIAR LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID- 19. SEGÚN EL COMUNICADO DE LA CORTE EL DECRETO NO CONTENIA TODAS LAS FIRMAS DE LOS MINISTROS

TAL DECISIÓN AFECTÓ DIRECTAMENTE AL PROGRAMA CALDAS VITAL. QUE, PARA EL MOMENTO DEL FALLO, ESTABA ASUMIENDO EL PAGO DE 2,4 METROS CÚBICOS DE AGUA PARA LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3; EN 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.

ESTA INICIATIVA, **LOGRÓ DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO**

1. BENEFICIAR A MÁS DE 48 MIL USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3





Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas

PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

2. ~~GENERÓ AHORRO ECONÓMICO PARA LAS FAMILIAS EN EL PAGO DE SU FACTURA~~

3. EN TOTAL 428 MILLONES DE PESOS SE AHORRARON LOS SUSCRIPTORES GRACIAS AL PROGRAMA CALDAS VITAL

EL GOBIERNO DE CALDAS Y EMPOCALDAS CONTINUARÁN BUSCANDO EL MECANISMO PARA LLEVAR ALIVIOS FINANCIEROS A LOS HOGARES MÁS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO.

PORQUE PARA CALDAS, PRIMERO LA GENTE.

2. GUIÓN VIDEO FALLO CORTE CONSTITUCIONAL corrección

EL PASADO 23 DE JULIO LA CORTE CONSTITUCIONAL TUMBÓ EL DECRETO PRESIDENCIAL 580 EL CUAL LE DABA LA POTESTAD A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE SUBSIDIAR LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA OCACIONADA POR EL COVID- 19. SEGÚN EL COMUNICADO DE LA CORTE EL DECRETO NO CONTENIA TODAS LAS FIRMAS DE LOS MINISTROS.

TAL DECISIÓN AFECTÓ DIRECTAMENTE AL PROGRAMA CALDAS VITAL. QUE, PARA EL MOMENTO DEL FALLO, ESTABA ASUMIENDO EL PAGO DE 2,4 METROS CÚBICOS DE AGUA PARA LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3; EN 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.

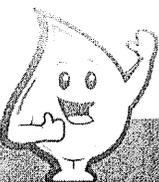
ESTA INICIATIVA, **LOGRÓ DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO**

1. BENEFICIAR A MÁS DE 50 MIL USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3
2. GENERÓ AHORRO ECONÓMICO PARA LAS FAMILIAS EN EL PAGO DE SU FACTURA
3. MÁS DE 415 MILLONES DE PESOS SE AHORRARON LOS SUSCRIPTORES GRACIAS AL PROGRAMA CALDAS VITAL

EL GOBIERNO DE CALDAS Y EMPOCALDAS CONTINUARÁN BUSCANDO EL MECANISMO PARA LLEVAR ALIVIOS FINANCIEROS A LOS HOGARES MÁS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO.

PORQUE PARA CALDAS, PRIMERO LA GENTE.

3. GUIÓN VIDEO FALLO CORTE CONSTITUCIONAL corregido





Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

EL PASADO 23 DE JULIO LA CORTE CONSTITUCIONAL TUMBÓ EL DECRETO PRESIDENCIAL 580 EL CUAL LE DABA LA POTESTAD A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE SUBSIDIAR LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID- 19. SEGÚN EL COMUNICADO DE LA CORTE EL DECRETO NO CONTENIA TODAS LAS FIRMAS DE LOS MINISTROS.

TAL DECISIÓN AFECTÓ DIRECTAMENTE AL PROGRAMA CALDAS VITAL. QUE, PARA EL MOMENTO DEL FALLO, ESTABA ASUMIENDO EL PAGO DE 2,4 METROS CÚBICOS DE AGUA PARA LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3; EN 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.

ESTA INICIATIVA, QUE FUE FINANCIADA POR EL GOBIERNO DE CALDAS, EMPOCALDAS Y LAS ALCADÍAS MUNICIPALES, **LOGRO DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO**

- Beneficiar a más de 50 mil usuarios de los estratos 1, 2 y 3
- Aportes Gobernación de Caldas 3.000.000.000 – Municipios 1.672.837.000
- Generó ahorro económico para las familias en el pago de su factura.
- Más de 415 millones de pesos se ahorraron los suscriptores GRACIAS al Programa Caldas Vital

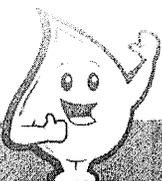
EL GOBIERNO DE CALDAS Y EMPOCALDAS SEGUIRÁ CONTRUYENDO JUNTOS ALIVIOS FINANCIEROS A LOS HOGARES MAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO

PORQUE PARA CALDAS, PRIMERO LA GENTE

4. Funcionarios y operarios construyendo juntos tu bienestar. El bienestar del agua potable.

Cordialmente,

C.C. _____
Contratista





Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
 PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

 F-GF-02 Versión 3 Agosto 2020	GESTION FINANCIERA	
	DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	N° DMA 23
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239-9		
SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS 11801
MANIZALES GASTOS COMPARTIDOS		
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566 RESOLUCIÓN DIAN N° 18764001898149 DESDE DMA 1 HASTA DMA 50,000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022		
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES 25 DE AGOSTO DE 2020	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JORGE ANDRES HERRERA PARRA	
CEDULA O NIT:	15,990,232	
DIRECCION:	MANIZALES	TELEFONO 3113747032
DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN RADIAL Y VOZ EN OFF DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES	
		
Nombre	JORGE ANDRES HERRERA PARRA	SUBTOTAL: \$ 1.000.000
Cedula	15,990,232	RETENCION RENTA:
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR \$ 1.000.000



